AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407 — CONTRATO No. 501-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se realizó la reasignación de la población del Municipio de Miranda. De tal manera que se realizó un barrido de la información suministrada por el SIRR y de llamadas a la población de manera individual con el fin de tener una línea base del estado del acceso a oferta y de procedencia y ubicación de las personas, con los siguientes resultados:

POBLACION ASIGNADA	
ACTIVOS	45
AUSENTES	2
LIMITANTE TEMPORAL	1
AUTOSAR	1
TOTAL	49

Caracterización base de la población

CARACTERIZACIÓN	
Población AETCR	15
Población Finca La Elvira	19
Cooperativa CEPRODET	19
Cooperativa COOCCAI	8
Municipio de Corinto	1
Municipio de Santander	2
Municipio de Caloto	8

.

LINEAS ESTRATEGICAS DEL PRI

LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN SOCIAL
Estado del acceso a la oferta institucional

ESTADO DE LIBRETAS MILITARES	
Población base (hombres menores de 50 años)	30
Con libreta de 2da clase	24
En registro o no se encuentra en sistema	6

Se orientó a las 6 personas identificadas sobre los requisitos para acceder a la libreta militar entre esos aportar un nuevo correo electrónico para actualización en la plataforma Fenix del Ejercito, foto fondo azul 3x4 en digital. De las 6 personas 2 ya aportaron lo solicitado y en consecuencia, se remitió a la asistente de información, para lo pertinente.

AFILIACION A SALUD	
RETIRADO	1
PROTECCIÓN LABORAL C	1
SUBSIDIADO	25
CONTRIBUTIVO	13

De esta labor de revisión se identificaron 8 personas cuya IPS se encuentra en municipios diferentes a Miranda. Igualmente que un adulto mayor que no se encuentra laborando, está pagando Seguridad social en régimen contributivo argumentando que tiene una mejor atención en salud. En ambos casos se orientó a la población en cuanto a las rutas de acceso en Salud para traslados, portabilidades y cambio de régimen. Se notificó a la Profesional en Salud quien aclaró que ya no se pasan por Listado censal por lo que la diligencia la deben realizar los firmantes de manera autónoma en el municipio.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407 — CONTRATO No. 501-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN ECONÓMICA

PROYECTOS PRODUCTIVOS	
Pendiente de PRE	1
CEPRODET	19
COOCCAI	8
Individuales	9

Se identificó que 1 firmante aun tiene pendiente la formulación de su proyecto productivo, motivo por el cual se hizo el primer acercamiento, donde se brindaron las orientaciones pertinentes para formularlo alrededor de transformación de café.

Seguimiento a proyectos

SEGUIMIENTOS A PROYECTOS	
Individuales Miranda	4
Individual Caloto	1
COLECTIVOS	2

Este ejercicio se realizó teniendo en cuenta seguimientos desde enero pendientes. 1 seguimiento de otro profesional durante la atención del firmante en la oficina que tenía retraso desde septiembre de 2023. Igualmente se realizaron 2 seguimientos que se vencen los primeros días de marzo.
Se identificó 2 proyectos con cambio de actividad productiva y 1 proyecto que por ser asociativo, recibió asistencia técnica pero solo un apoyo adicional económico.
Se recibió y tramitó la solicitud de COOCCAI para el acceso a tierra, quedando radicado con el EXT24-002941.

.

LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN POLÍTICA

Se apoyó en la conformación de dos equipos de firmantes para la incidencia política en los Planes de desarrollo de los municipios de Santander de Quilichao y Miranda. Las personas fueron orientadas sobre revisión de los planes de Gobierno, identificación de las necesidades, propuesta sobre la base de las líneas estratégicas. Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera.

Santander de Quilichao
El equipo se había conformado desde diciembre de 2023, con el fin de estar con suficiente preparación para el momento de las convocatorias para la construcción del Plan de Desarrollo. Este equipo conformado por delegados de COMAMCE, delegados de los Resguardos de Canoas y Munchique, delegado de firmantes dispersos, 1 delegado de los firmantes que además está estudiando Ciencias políticas en Univalle.

7 de febrero de 2024 Primer encuentro con el equipo, ARN, la Misión de verificación y el equipo de la Alcaldía. Se realizó la primera propuesta conociendo las Lineas del Plan de desarrollo y se ubicaron las necesidades dentro de las mismas.

12 y 13 de Febrero. Seguimiento a avances que el equipo realizó al documento propuesta junto con la Misión de Verificación de la ONU para ser entregado finalmente el 22 de febrero.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407 — CONTRATO No. 501-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

.	**Miranda** Debido a que por dificultades de seguridad y cierre de vías no se había podido realizar la visita en el municipio, se realizó de manera telefónica y mediante asistencias de líderes en Santander, la conformación de un equipo de Incidencia política con delegados de los diferentes colectivos así: 3 delegados por parte del AETCR, 3 delegados por parte de CEPRODET, 1 delegado de COOCCAI, 1 delegado de población dispersa. A dicho equipo se le facilitó vía digital 2 insumos para trabajar. El primero es el Plan de Gobierno del Alcalde electo y el otro un escrito sobre las sugerencias a incidir dentro del PDM, que incluía la Ruta de atención en seguridad a firmantes y líderes, apoyo en asistencia técnica y comercialización a proyectos colectivos e individuales, apoyo a mejoramiento de viviendas, albergue para casos de seguridad. 20 de febrero. Construcción de la propuesta con el consultor de la alcaldía. El logro relevante de esta jornada fue el reconocimiento de los firmantes como comunidad especial junto con víctimas, adultos mayores y población LGTBI. Se levantó acta con los compromisos. 22 de febrero. Construcción del plan de desarrollo con poblaciones especiales. Se realizaron correcciones al documento original y se incluyeron recursos para Proyectos productivos y para la ruta de seguridad a firmantes. Este mismo día se les orientó y motivó a llevar la hoja de vida de un delegado por los firmantes antes del 26 de febrero a la Alcaldía para hacer parte del Consejo de Planeación territorial.
.	**LÍNEA ESTRATÉGICA DE REINCORPORACIÓN COMUNITARIA** 6 de Febrero. Se acompañó la jornada de Socialización de la Agenda territorial de Corinto. En dicha jornada se realizaron algunas sugerencias con el operador para la implementación en el territorio. Se coordinó nueva fecha para el 20 de febrero para ser acompañada por otro facilitador. *(Lo actuado se soporta con listado de asistencia que reposa en el archivo del GT.)*
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Aunque para el mes de febrero aun no se tenían directricces sobre los planes individuales y colectivos del PRI, .en atención presencial llevada a cabo el día 26 de Febrero en el AETCR de Monterredondo, con la participacion de 13 PR del municipio de Miranda y, ese mismo día en la finca La Elvira con participación de 13 personas, se realizaron las aclaraciones generales sobre la implentación del mismo para los próximos meses,en el marco de las asistencias individuales y colectivas. Así como la socialización de la estrategia de Sostenibilidad Económica para nuevas formas asociativas. *(Lo actuado se soporta con listado de asistencia que reposa en el archivo del GT.)*
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el 6 de Febrero se brindó apoyo en el acompañamiento de la Agenda Territorial del municipio de Corinto en la jornada de socialización de la estrategia comunitaria por parte del operador Corprogreso con los firmantes de paz y la Misión de Verificación de ONU. Dicha jornada, aunque con poca asistencia, fue provechosa al identificar falencias en el proceso de convocatoria e identificación de actores externos que pueden hacer parte de la aplicación. Igualmente se dieron claridades a los firmantes del alcance de la iniciativa a implementar y de la importancia del proceso conjunto con las comunidades más alla de los recursos finales de la implementación. (Fuente de verificación: *Listado de asistencia colectivo entregado al archivo del GT.)*
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para el acompañamiento en los procesos colectivos con respecto a TOAR, para el mes de febrero no se han recibido orientaciones al respecto por parte del JEP.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407 — CONTRATO No. 501-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.

Para el componente de sostenibilidad económica, se realizó socialización de la Estrategia a firmantes que de manera individual se atendieron en la oficina de ARN sede Santander de Quilichao. Se les compartió via whatsapp las infografias y los requisitos en cuanto a la carta de postulacion y ficha del proyecto a nuevas asociatividades que han venido emergiendo en estos territorios.
Como se indicó en la obligación 1, las acciones correspondientes a la Línea Estrategica e Sostenibilidad económica se orientaron a:

•Seguimiento a 5 proyectos individuales y 2 colectivos.
• Seguimiento a la postulación de la estrategia de sostenibilidad económica para las dos cooperativas asignada y para el colectivo de firmantes que viven el AETCR de Monterredondo.
•Orientaciones para la formulación de 1 proyecto individual pendiente.
•Caracterización de los proyectos individuales para la inclusión en el Plan de Desarrollo de Miranda.
•Postulación para el acceso a tierras de la Cooperativa COOCCAI.
•Seguimiento a la postulación de tierras de la Cooperativa CEPRODET

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.

En el mes de febrero se dió prioridad al acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación residentes en el Municipio de Miranda, y Santander de Quilichao con especial atención a la conformación y consolidación de un equipo de incidencia política con cada municipio, debido a las jornadas de Planeación de las nuevas administraciones municipales para la construcción de los Planes de Desarrollo.
Los resultados mas relevantes de este ejercicio de incidencia mencionada en el punto 1 del presente informe fueron:
•Conformación del equipo de incidencia política.
• 2 documentos con el consolidado de la propuesta para la incidencia del plan de Desarrollo de cada uno de lo municipios.
•2 delegados para participar de los Consejos Territoriales de Planeación.
• Incidencia para la construcción y socialización de la Ruta de Seguridad para Líderes y firmantes de Paz qu incluya albergue y recursos para traslado.
• Incidencia para el apoyo con asistencia técnica, comercialización y recursos para proyectos productivo individuales y colectivos.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.

Se realizó la fidelización de la información en el SIRR de la siguiente manera:
*1 Cierre de Matricula de Educación Superior en estado "continúa" y posterior matricula en el semestre de 2024 correspondiente. Igualmente asistencia con código EDU_7 para su seguimiento, al PR con código 60-07955
* Digitalización de Asistencias de febrero presenciales . Al momento de la entrega del presente informe se realizaron las siguientes asistencias de manera presencial:

INDIVIDUAL	COLECTIVA
55	45

Con los siguientes códigos:

PSICO_2	FAM_2	PSICO_5	PED_PRI	EDU_7	SOST_EC_1	SOST_EC_5	COM_5	COM_3
7	1	4	75	1	4	2	1	5

* Para el periodo del presente informe se realizaron cierres de matrículas de FA pendientes de años anteriores
*Fidelización de los datos de 3 grupos familiares en especial de los niños menores de 12 años.
*Revisión y correcciones sobre las asignaciones de población a profesionales.
*Se realizó un máximo nivel y registro de Bachiller de un firmante de Caloto. 60-08427 y 1 de Miranda 60-01543

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales

En el mes de Febrero se participó de las reuniones solicitadas de la siguiente manera:
•5 de febrero. Reunión virtual. Orientaciones sobre la aplicación del Proceso de Reincorporación Integral PRI.
• 9 de Febrero. Reunión Presencial. Con el fin de abordar temas misionales y de procesos del equipo d Santander de Quilichao.
• 15 de febrero. Capacitación sobre procedimientos de proyectos productivos individuales y colectivos. Así com de procedimientos a los seguimientos.
• 16 de febrero. Reunión de equipo con Profesional Social con el fin de recibir orientaciones sobre las accione para el equipo del Norte en lo que resta del mes.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	501-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	De acuerdo con las diferentes solicitudes, se dió respuesta de la siguiente manera: •22 de Febrero. Reporte de novedades Grupos familiares, dirigido a. la orientadora misional •22 de Febrero. Envío de Informe de Actividades, dirigido a profesional designado por la supervisora. •22 de febrero. Envío estado de seguimientos a proyectos productivos, a la orientadora Productiva • 21 de febrero. Se brindó apoyo a profesional facilitadora recientemente vinculada a la entidad, con l información de matrices, pendientes, formatos y demás documentos que requiere para sus labores diarias, en tanto le habilitaron el correo. • 20 de febrero. Envío a los facilitadores de la siguiente información: -Matriz general solicitada al asistente d información con los datos de nuevos profesionales asignados, - filtro en la plataforma del ejercito de estado de libretas de nuestra poblacón objeto, para los fines pertientes, Así como la información u orientación impartida por la profesional jurídica del GT para el trámite de libretas militantes faltantes. •19 de febrero. Envío solicitud de tierras cooperativa COOCCAI para radicado. •19 de febrero. Legalizaciones de desplazamientos pendientes. • 19 de febrero. Envío a los compañeros facilitadores de la matriz de grupos familiares con las nueva asignaciones a profesionales. •15 de febrero. Postulación a Brigadista del Punto de Atención. •14 de febrero. Envío acta de hechos sobrevinientes, de la PR 50-00160 • 8 de febrero. Envío a la Profesional de Salud del estado de los firmantes con respecto a afiliación del municipi de Miranda para solicitar traslados y portabilidades. • 8 de febrero. Envío a los compañeros facilitadores del material de FA con respecto a ofertas de Educació superior, ICETEX, procedimientos en SIRR de cierre y unificación de matriculas, resolución de Univalle para cupos de firmantes e hijos. •8 de febrero. Envío a la Enlace de Género sobre hechos conocidos de VBG.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	*Se realizaron las actividades de forma independiente, bajo propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requirieron para el cumplimiento del objeto contractual, y sin que ello implicara exclusividad. No se presentaron actividades que implicaran conflictos de interés, se informó de manera previa y oportuna a la supervisión. *Se reportaron de manera inmediata novedades o anomalías al supervisor del contrato. *Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. * Se realizaron los desplazamientos que se requirieron para el desarrollo de sus obligaciones de acuerdo con la solicitud del supervisor; en este caso, se informaron los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. *Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. * Se realizó toda la gestión documental y archivo que se desprendio de las actividades inherentes a mi contrato, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. *Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. *Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. *Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRENDA TATIANA OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.173.407	CONTRATO No.	501-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

.	* Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. *Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos. *Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. * Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. *En el evento en que EL CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que generó un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubrió la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, oficializó a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.

BRENDA TATIANA OSPINA

Firmado digitalmente por BRENDA TATIANA OSPINA

BRENDA TATIANA OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 29/02/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co